Contrato de Servicios

Entre

Servicios de TI S.L.

- Correo Electrónico: contacto@serviciositi.com

Teléfono Promocional: +34911223344Página Web: www.serviciositi.com

Y

Compañía de Marketing Digital

- Correo Electrónico: facturacion@marketingdigital.com

- Teléfono: +34912345678

- Dirección: Avenida de la Innovación 45, Madrid, 28000

Detalles del Contrato

ID del Contrato: TI-2023

Número de Orden de Compra: PO123456 Fecha de Emisión: 15 de julio de 2023

Fecha de Vencimiento: 15 de agosto de 2023

Detalles Bancarios: Banco Nacional, Cuenta No: 123456789

Resumen de Servicios

Descripción de Bienes y Servicios	Cantidad	Precio por Unidad (€)	IVA (%)	Monto Total (€)
Desarrollo de Aplicaciones	1	8000.0	21	9680.0
Gestión de Redes Sociales	6	300.0	21	2178.0
Consultoría SEO	2	1500.0	21	3630.0

Se hace notar que el monto total de los servicios precisados es €11,588.2, lo cual no incluye descuentos, según los términos acordados en el punto de reunión inicial. Así mismo, se mantendrá el total en \$11023.0 previamente discutido, así como el IVA aplicado de €565.2.

Condiciones de Pago

El saldo total a pagar para los servicios es de €11,588.2. Cualquier pago realizado después del 15 de agosto de 2023 generará una penalización del 5% sobre la suma total. Este contrato es susceptible a revisión cada mes y el ciclo de pago se debe cumplir puntualmente según se estableció en las condiciones iniciales del acuerdo.

Los pagos deberán ser realizados mensualmente sin excepción. Cualquier variación en las fechas de pago acordadas será hecho de mutuo acuerdo por ambas partes, dado que la puntualidad en los pagos refleja profesionalismo y compromiso entre las empresas.

Consideraciones Adicionales

Se destaca que los servicios prestados están a disposición de Compañía de Marketing Digital, y cualquier

modificación de los términos contractuales requerirá de un aviso mínimo de 30 días antes de la implementación. Esto es para asegurar una transición fluida y mitigar cualquier inconveniente que pueda surgir durante la continuación de la cooperación entre las partes.

La duración de este acuerdo es indefinida, lo que significa que se ejecutarán servicios recurrentes que se mantendrán en función de la necesidad mutua y las condiciones del mercado. Ambas partes tendrán la oportunidad de revaluar el rendimiento de estos servicios al culminar un ciclo de pago establecido.

Notas sobre la Comunicación

En caso de requerir consultas adicionales, tanto Servicios de TI S.L. como Compañía de Marketing Digital deberán utilizar los correos electrónicos arriba mencionados. Esta cláusula es vital para mantener un canal de comunicación efectivo que permita resolver dudas o realizar observaciones sobre el contrato con un mínimo de interrupción.

Otros Asuntos

Este contrato serviría como una directriz no solo para los servicios contratados, sino también para fomentar una relación comercial positiva entre ambas partes. No está de más mencionar que se espera una colaboración continua, no solo en el marco de servicios, sino también en proyectos novedosos que puedan surgir en el futuro.

De esta manera, cualquier propuesta o idea innovadora está sujeta a lo que ambas partes discutan y planifiquen en las reuniones mensuales, adicionales a la documentación formal mencionada anteriormente. Esto buscará siempre la mejora continua y maximización de beneficios.

Finalmente, se recuerda que todas las condiciones aquí presentes fueron discutidas a fondo y entendidas por las partes, creando un marco de confianza y profesionalismo que se espera continúe en las futuras interacciones.